

# TRABAJO



"Yo digo esto ahora que no hay barras, para que se vea que no trato de ganar aplausos; he dicho y lo repito, que no soy comunista, que soy burgués, pero reconozco que ese partido trabaja con sinceridad y con gran conocimiento de causa; los regidores comunistas tienen un Comité que los dirige y cuando ellos vienen aquí ya traen proyectos interesantes; el partido que a mí me trajo a la Cámara Municipal no me ha mostrado ningún proyecto para que yo lo presente a la consideración de Uds.; los regidores del Gobierno no vienen a las sesiones por no asumir responsabilidades y los de la liga Pro-Defensa Comunal sólo vienen a satisfacer intereses personales.

(Palabras del Dr. Moreno Cañas en una Sesión Municipal). Crónica de "La Tribuna".

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECCIÓN: —Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista de Costa Rica

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DOMINGO 19 DE MARZO DE 1933

NÚM. 30

## EDITORIAL

### ¡AYUDAR A LOS PANADEROS! LUCHEMOS CON ELLOS CONTRA EL TRABAJO NOCTURNO

Ya la Comisión de Trabajo e Industria de la Cámara de Diputados dictaminó sobre la ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías. Hubo dos dictámenes, de mayoría y de minoría, separados uno de otro en necedades sin importancia y concordantes en lo esencial: la excitativa a la Cámara para que derogue la ley de 10 de diciembre de 1928, que prohíbe a los patronos de panadería trabajar durante las horas de la noche.

Los dictaminadores de mayoría—Diputados Santiago Zamora y Joaquín Sancho—confiesan, con un cinismo que produce náuseas, que su actitud contra la ley que prohíbe el trabajo nocturno se "informaba en la necesidad sentida por los empresarios de eliminarla", agregando, a renglón seguido, "que la Comisión recibió mensajes de varios lugares de la República". Es decir, traduciendo a lenguaje de realidades esas expresiones calculadamente vagas, que los del dictamen no tuvieron en cuenta las 700 firmas de trabajadores del ramo pidiendo el mantenimiento de la ley, sino las órdenes que verbal y telegráficamente les giraron los patronos. Como consecuentes burgueses, los diputados aludidos le cantan también una sentida loa a la famosa "libertad de trabajo", o sea, a la libertad que tiene el patrón, dentro del régimen capitalista, para exprimir y para robar la fuerza de trabajo obrera.

La lucha contra el trabajo nocturno en las panaderías ha sido de las que con más encarnizamiento ha librado el proletariado mundial. Ya en 1858 los panaderos de Irlanda presionaron mediante sus armas de lucha sindical a los patronos, hasta obtener la satisfacción de esa exigencia; y Marx, en algunos de los capítulos más vigorosos de "El Capital", relata los episodios de esta lucha. La Comuna de París, primer ensayo de gobierno obrero, establecido fugazmente en Francia en marzo de 1871, dictó como una de sus inmediatas medidas la abolición del trabajo nocturno en la industria de panificación. Posteriormente los trabajadores de esa industria han obtenido, internacionalmente, la misma conquista. En Costa Rica, donde tan atrasado se encuentra el movimiento sindical, no fué lograda esa reivindicación sino en 1928. Pero sólo nominalmente. La ley de 10 de Diciembre de ese año no se ha cumplido nunca. Ahora, cuando los panaderos han pedido que se le ponga en vigencia, la respuesta de los patronos, dada a través de sus filiches de la Cámara, es ese proyecto de abolición pura y simple de la ley que estamos comentando.

Con una estúpida impudicia, con un dogmatismo que repugna, los dictaminadores no aportan ninguna razón en apoyo de su tesis. Porque no la tienen. Se trata de una disposición vigente en la casi totalidad de los países capitalistas. En ellos, como sucedería aquí, el trabajo diurno no impide a la gente comer pan fresco en las mañanas. Ya a ese argumento sin base, esgrimido por los patronos en anterior oportunidad, de que con el trabajo diurno se obliga a los consumidores a soportar pan agrio diariamente, contestó lo siguiente, en un memorial pasado al Presidente de la República, el respectivo sindicato: "Nosotros le garantizamos que empezándose el trabajo a las 4 a. m. puede dársele a los despachos de todas las panaderías pan a las 5 a. m. Todo esto es cuestión de táctica y de conocimiento técnico de la panificación". (Gaceta de 19 de Agosto de 1928).

La única razón en apoyo del estúpido dictamen es la de que los patronos se benefician con el trabajo nocturno. Especialmente Musmanni, De Ford y los otros productores en grande. Musmanni sólo, según datos que hemos recogido, produce ₡ 1.800 de pan diariamente, con el trabajo nocturno de apenas 16 operarios. Comenzándose el trabajo a las 4 de la madrugada, como pide el Sindicato de Panaderos, Musmanni ten-

La Comuna de París cierra un largo período de revoluciones en que se ve Europa estremecida a cada nueva generación por un nuevo terremoto revolucionario. Pero la Comuna de París es, además de jalón fin de una época, avanzada de una nueva etapa revolucionaria: la de la revolución proletaria.

#### Antecedentes de la Comuna

En el año de 1870 gobernaba a Francia Napoleón III, que de Presidente elegido por "sufragio popular" había convertido en Emperador. Queriendo revivir y sobrepasar las "glorias" napoleónicas, llevó a Francia a una serie de guerras y entre ellas a la guerra con Prusia (Alemania). Los prusianos invadieron a Francia y debido a las traiciones del Gobierno francés, encontraron despejado el camino a París. En octubre de ese año comenzaron el sitio de París, que se prolongó por cuatro meses. Los obreros y soldados apuraron los más atroces sufrimientos, pero ni el hambre ni la muerte lograron quebrantar su heroicidad. Todo fué arrosado con paciencia para salvar a París. Pero detrás de este abnegado cuadro se movía la burguesía representada por el GOBIERNO DE LA DEFENSA NACIONAL, que urdió la última traición: la entrega de París.

Depuesto Napoleón III por la burguesía a raíz de la escandalosa derrota de Sedán, organizó ésta el Gobierno de la Defensa Nacional con Thiers a la cabeza. La entrega de París se llevó a cabo rindiendo a un ejército de cuatrocientos mil (400.000) hombres armados de fusil ante doscientos mil (200.000) prusianos. Docientos cuarenta mil hombres cayeron prisioneros. París tuvo que pagar como indemnización de guerra dos-

dría que duplicar o triplicar el número de sus obreros, sin que tuviera por eso asegurada para las 8 de la mañana la producción de toda la cantidad que acostumbra. Panaderías más pequeñas vendrían así a beneficiarse, porque a ellas les correspondería entonces producir parte de ese "stock" que actualmente monopolizan Musmanni y sus socios.

Esta es, pues, la situación: Ganando salarios miserables, de ₡ 2.50 para peón y de ₡ 5.00 para hornero, los panaderos están obligados a trabajar de 8 de la noche a 7 de la mañana, o sea ONCE HORAS de trabajo nocturno. El dictamen de mayoría no mejora en nada esa situación; el de minoría, sugiere una fórmula de trabajos por equipos tan irrealizable que prácticamente equivale a mantener la vergonzosa situación actual. Lo que sí hacen ambos dictámenes es exigirle una nueva obligación a los panaderos: la de tener siempre a mano un certificado de perfecta salud. Es decir, que legalizando el trabajo nocturno condenan al panadero a adquirir tuberculosis o cualquier otra enfermedad mortal; y al mismo tiempo, le dan autorización al patrón para que los eche a la calle al sucederles esa inevitable desgracia.

Los trabajadores de San José, de todos los ramos, en un solo gesto viril de solidaridad clasista, deben ir a las barras del Congreso. Deben ir a impedir, a todo trance y con todos los medios, que ese monstruoso dictamen cristalice en ley. Al ayudar a los compañeros panaderos en la lucha por la defensa de su salud, y por la mejora de sus salarios; al ayudarlos a combatir por la ley de trabajo diurno, libran una batalla contra los patronos y contra la clase capitalista.

## La Comuna de París

El 18 de Marzo 1933 se cumplieron 62 años de ese primer ensayo de gobierno obrero.

cientos millones de francos en quince días. Y por último, no satisfecho con entregar la capital, el Gobierno de la Defensa Nacional entregó al enemigo la Francia entera. La traición de la clase gobernante encolerizó a las clases populares de París y precipitó e lchoque inevitable que no se había producido antes por la presencia de los prusianos en el territorio nacional.

La burguesía y su gobierno de Defensa Nacional habían visto con gran recelo como fueron brotando al par de los viejos cuadros de la Guardia Nacional, nuevos batallones que se aprestaron a la defensa de París durante el sitio, y en los cuales, por la enorme crisis del paro forzoso, estuviera fuertemente representada la clase proletaria. Si realmente hubiese interesado a la burguesía la defensa nacional, hubiera hecho de este poder un instrumento combativo. Pero toda su atención estaba concentrada en la lucha de clases dentro del país, causa por la cual buscaba aniquilar más bien estas milicias obreras.

El pueblo de París dueño prácticamente de la ciudad no cedió ante la coalición de toda la burguesía nacional, organizada rápidamente para reconquistar la ciudad y destruir a sus defensores. Las amenazas se sucedieron unas tras otras. París se erizó de barricadas. Los soldados fraternizaron con los obreros y aguardaron la agresión que no tardó en producirse y de la cual salieron victoriosos, culminando el 18 de Marzo

de 1871 con la proclamación de la COMUNA DE PARÍS.

#### La Comuna y su obra

Ese día contempló el mundo el primer advenimiento de la clase proletaria al poder. Su duración fué efímera: 72 días. Pero para nosotros, comunistas, su importancia es capital, porque las experiencias de ese movimiento, tanto las positivas como las negativas, trazaron la orientación a los movimientos revolucionarios ulteriores.

Dos raíces sustentaban la idea de la COMUNA: una de carácter nacional-revolucionario, era el recuerdo de la "Comuna" organizada en París durante la Revolución de 1793 y que fué el alma revolucionaria frente a la contrarrevolución internacional y el ARMA del pueblo contra la aristocracia, nobles, clero, usureros y demás especuladores burgueses dentro del país. Bajo este punto de vista, la COMUNA representaba la liberación de Francia del invasor prusiano y también, aunque confusamente, el comienzo de la revolución proletaria. La otra raíz era la protesta contra el centralismo despótico que atenazaba a Francia desde Napoleón Primero, es decir, la realización de la idea federalista: la descentralización municipal contra el Estado autoritario cubierto de desprestigio.

Esta amplitud de la idea comunal permitió que se introdujeran en ella diversas clases, tendencias y grupos políticos, lo que tuvo por consecuencias errores, golpes en falso y debilidades en su política.

La clase obrera apesar de su incipiente desarrollo constituía el eje de esta revolución que arrastraba consigo a la pequeña-burguesía. No importa que en los Consejos, organizados en la Comuna, predominase la representación pequeño-burguesa, pues lo que en definitiva decide no son las ideas e intenciones de individuos a quienes un partido no encadena estrechamente a su clase, sino la presión inflexible de las fuerzas sociales, y éstas empujaban hacia la revolución proletaria.

Examinadas desde esta plataforma histórica, las medidas prácticas implantadas por la COMUNA parecen representar muy poca cosa: reducción de los sueldos de los altos funcionarios, bajándolos del nivel parasitario de la burguesía al del obrero calificado; organización comunal del trabajo; prohibición del trabajo nocturno en las panaderías; supresión de las multas en los talleres; intervención de sindicatos en la adjudicación de encargos por el Estado, etc... puras reformas sociales todas. Pero en un país en donde toda reforma estaba estigmatizada como un crimen contra la sacrosanta propie-

dad, cada una de estas reformas tenía la trascendencia de una medida revolucionaria.

Otro tanto cae con las reformas políticas de la COMUNA: abolición del ejército permanente y reconocimiento y práctica aplicación del armamento del pueblo como principio; separación de la Iglesia y del Estado e imposibilidad de aquella para ejercer la enseñanza, etc...; abolición del parlamento y su sustitución por la COMUNA, y declaración de que tanto los altos funcionarios como los representantes del pueblo serían removibles en todo instante y disponiendo que la COMUNA NO SERIA UNA CORPORACION PARLAMENTARIA, SINO UN ORGANISMO LABORIOSO, EJECUTIVO Y LEGISLATIVO AL MISMO TIEMPO", etc... Por lo demás la COMUNA no pasó de sus primeras medidas reformadoras. De sostenerse más tiempo hubiera adoptado medidas de más honda trascendencia. Lo declaró ella misma al ordenar la devolución gratuita de los objetos, a las víctimas de la guerra y a los menesterosos. A la liquidación de las casas de empeño seguiría lógicamente, una organización social que asegurase real y verdaderamente la existencia del obrero parado. La entrega de las fábricas paralizadas a cooperativas obreras era un primer paso hacia la efectiva "expropiación de los expropiadores". Para un gobierno obrero no cabía en este punto vacilaciones, no tenía mas remedio que seguir avanzando si quería dominar las gigantescas dificultades que necesariamente habrían de alzarse contra él.

Acosados por las fuerzas reaccionarias, los obreros de París permanecieron indomables hasta el último momento. El 24 de Mayo la bandera roja cayó de lo alto del ayuntamiento de París bajo los golpes de la reacción burguesa. Y la COMUNA fué destruída. La crueldad, el odio, la venganza de la burguesía rebasaron todo límite. Los obreros de París defendieron una a una las barricadas de la COMUNA DE PARÍS hasta ahogarse en su propia sangre. Ante la inminente derrota la pequeña-burguesía huyó atomizada y solo resistieron los furiosos ataques de la burguesía la grandiosa heroicidad de los pechos proletarios. VEINTE MIL HOMBRES, mujeres, niños muertos durante la batalla o después de la resistencia en París y en provincias; TRES MIL, por lo menos, muertos en los depósitos, en los pontones, en los fuertes, en las cárceles, en la Nueva Caledonia, en el destierro o de enfermedades contraídas en el cautiverio; TRECE MIL SETECIENTOS condenados a penas que para muchos duraron nueve años; SETENTA MIL MUJERES, niños y ancianos privados de su sosten natural arrojados afuera de Francia; CIENTO SIETE MIL VICTIMAS aproximadamente, tal es el balance de la alta burguesía, en dos meses, por la revolución del 18 de Marzo. Tenedo presente, camaradas,

(Pasa a la Cuarta Página).





